

## GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

### Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en ansiedad, depresión y estrés

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
<b>Denominación:</b> Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en ansiedad, depresión y estrés	
<b>Módulo:</b> Evaluación, Diagnóstico, Intervención e Investigación en Psicología Sanitaria	
<b>Código:</b> 1150305	<b>Año del plan de estudios:</b> 2015
<b>Carácter:</b> Obligatorio	<b>Curso académico:</b> 2021-2022
<b>Créditos:</b> 4.5	<b>Semestre:</b> 1
<b>Idioma de impartición:</b> Castellano	

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
<b>Coordinadora:</b> ESPERANZA TORRICO LINARES				
<b>Centro/Departamento:</b> Psicología clínica y Experimental				
<b>Área de conocimiento:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
<b>Nº Despacho:</b> Pabellón 8 (laboratorio de Psicología)	<b>e-mail:</b> torrico@uhu.es	<b>Telf.:</b> 959218480		
<b>URL Web:</b>				
<b>Horario tutorías primer semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
	9.30-11			11-13
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b>				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
	17.30-19	10-14		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<b>REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:</b> Ninguno
<b>COMPETENCIAS:</b>
<b>a. Generales (G):</b>
CG01. Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica.
CB07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con la psicología general sanitaria.
CB08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09. Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
<b>b. Específicas (E):</b>

- CE01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- CE02. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de 36 deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- CE03. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- CE04. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE06. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- CE08. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

#### **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

De acuerdo con los contenidos y competencias fijadas, el alumnado que curse esta asignatura, al finalizarla deberá ser capaz de:

- Conocer los factores de riesgo asociados a la ansiedad, depresión y estrés
- Conocer los métodos e instrumentos de evaluación y diagnóstico de la ansiedad, la depresión y el estrés
- Conocer y aplicar las principales técnicas de intervención para el tratamiento de la ansiedad, depresión y estrés.
- Saber planificar programas de prevención para la ansiedad, la depresión y el estrés.

#### **Número de horas de trabajo del alumnado:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Clases Magistrales	30	100
Clases Prácticas	15	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	62.5	0

#### **Técnicas docentes:**

Sesiones académicas teóricas	X	Sesiones académicas prácticas	X
Exposición y debate	X	Trabajos en grupo	X
Lecturas obligatorias	X	Estudio de casos, supuestos prácticos	X
Role-playing	x	Visitas y excursiones	
Tutorías especializadas		Proyectos de investigación	

#### **Desarrollo de las técnicas utilizadas:**

A través de las sesiones académicas teóricas se impartirán los conceptos que el alumnado debe manejar en la asignatura. En estas sesiones se indicarán qué lecturas de la bibliografía recomendada deben trabajar para una mayor

comprensión. Por otra parte, en las sesiones académicas prácticas, a través de trabajos individuales y grupales, se analizarán los diferentes trastornos y su abordaje mediante estudios de casos. Así mismo, el alumnado deberá exponer y debatir activamente sus propuestas de solución de los casos y supuestos prácticos planteados en la asignatura.

#### **TEMARIO DESARROLLADO**

1. Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en trastornos de ansiedad.
2. Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en trastornos de estrés.
3. Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en trastornos depresivos.
4. Protocolo Unificado para el Tratamiento Transdiagnóstico de los Trastornos Emocionales.
5. El Suicidio

#### **Bibliografía recomendada:**

- Bados, A. (2015). *Trastorno de ansiedad generalizada. Guía para el terapeuta*. Ed. Síntesis.
- Barlow, D. H., Farchione, T. J., Fairholme, C. P., Ellard, K. K., Boisseau, C. L., Allen, L. B., y Ehrenreich-May, J. (2016). *Protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales*. Alianza Editorial.
- Beck, J. S. (2000). *Terapia cognitiva: conceptos y profundización*. (13ª ed.) Barcelona: Gedisa Editorial.
- Beck, A. T., Rush, A.J., Shaw, B.F., y Emery, G. (2001). *Terapia cognitiva de la depresión*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Beck, A. y Emery, G. (2014). *Trastornos de ansiedad y fobias: una perspectiva cognitiva*. Bilbao: Ed. Desclee de Bruower.
- Belloch, A., Sandín, B., y Ramos, F. (2011). *Manual de Psicopatología*, Vol.2. Madrid: McGraw-Hill.
- Clark, D. A., y Beck, A. T. (2012). *Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Eifert, G. H., y Forsyth, J. P. (2014). El control de la ansiedad es el problema, no la solución. En G.H. Eifert y J.P. Forsyth, *La terapia de aceptación y compromiso para trastornos de ansiedad*. Bilbao: Mensajero.
- Ellis, A. (2000). *Usted puede ser feliz: terapia racional emotiva para superar la ansiedad y la depresión*. Barcelona: Paidós.
- García-López, L. J. (2013). *Tratando... trastornos de ansiedad social*. Madrid: Ed. Pirámide.
- Kabat-Zinn, J. (2016). Trabajar con el miedo, el pánico y la ansiedad. En J. Kabat-Zinn, *Vivir con plenitud las crisis* (cap.25). Barcelona: Kairós.
- Martell, C. R., y Dimidjian, R. H. (2013). *Activación conductual para la depresión. Una guía clínica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Rodríguez-Vega, B., y Fernández Liria, A. (2012). *Terapia narrativa basada en atención plena para la depresión*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Roemer, L. Fuchs, C., y Orsillo, S. M. (2017). Incorporar mindfulness y estrategias basadas en la aceptación en el tratamiento conductual del trastorno de ansiedad generalizada. En R. A. Baer (Ed.), *Técnicas de tratamiento basadas en Mindfulness*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Vázquez, J. L. (2008). *Los trastornos depresivos*. Madrid: MASSON.
- Williams, M., Teasdale, J., Segal, Z., y Kabat-Zinn, J. (2010). *Vencer la depresión. Descubre el poder de las técnicas de mindfulness*. Barcelona: Paidós.

#### **Bibliografía Complementaria:**

- Baldwin, D. S., y Hirschfeld, R. (2003). *Depresión*. Barcelona: J&C.
- Barlow, D. H. (2011). *Clinical handbook of psychological disorders: a step by step treatment manual* (4 ed.). Nueva York: Guilford Press.
- Beck, J. G. (Ed.) (2010). *Interpersonal processes in the anxiety disorders: Implications for understanding psychopathology and treatment*. Washington, DC: American Psychological Association.

- Burns, D. D. (2006). *Adiós, ansiedad: cómo superar la timidez, los miedos, las fobias y las situaciones de pánico*. Barcelona: Paidós.
- Caballo, V., Salazar, I. C., y Carrobes, J. A. (Dir.) (2014). *Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos* (2ª edición). Madrid: Ed. Pirámide.
- Cano Vindel, A. (2005). *La ansiedad: claves para vencerla*. Málaga: Arguval.
- Gavino, A., y Romero, P. (2009). *Tratando trastorno de ansiedad generalizada*. Madrid: Pirámide.
- Germer, C. K. (2013). *El poder del Mindfulness*. Barcelona: Paidós.
- Gilbert, P. (2010). *Compassion Focused Therapy*. N.Y: Routledge.
- Jarne, A., y Talarn, A. (2015). *Manual de psicopatología clínica*. Barcelona: Paidós (cas. 7-9).
- Moreno, P. J. (2011). *Superar la ansiedad y el miedo: un programa paso a paso*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Mansell, W. (2009). *Vivir sin miedo: cómo vencer los temores y las fobias*. Barcelona: Vergara.
- Martín-Asuero, A. (2012). *Con rumbo propio*. Barcelona: Plataforma actual
- Pastor, C., y Sevillá, J. (2009). *Tratamiento psicológico de la fobia social: un manual de autoayuda paso a paso*. Valencia: Centro de Terapia de Conducta.
- Pastor, C., y Sevillá, J. (1995). *Tratamiento psicológico del pánico-agorafobia: un manual de autoayuda paso a paso*. Valencia: Centro de Terapia de Conducta.
- Prados, J. M. (2008). *Ansiedad generalizada*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez-Correa, P. (2008). *Ansiedad y sobreactivación: guía práctica de entrenamiento en control respiratorio*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Romero, P., y Gavino A. (2009). *Tratando... trastorno de ansiedad generalizada*. Madrid: Pirámide.
- Sapolsky, R. M. (2008). *¿Por qué las cebras no tienen úlcera? La guía del estrés*. Madrid: Alianza.
- Sevillá, J., y Pastor, C. (2011). *Tratamiento psicológico de la depresión: un manual de autoayuda paso a paso*. Valencia: Publicaciones del Centro de Terapia de Conducta.
- Stein, D. J. (2005). *Manual clínico de los trastornos de ansiedad*. Barcelona: Grupo Ars XXI de Comunicación.
- Vera, M. N., y Roldán, G. M. (2009). *Ansiedad social: manual práctico para superar el miedo*. Madrid: Pirámide.
- Vallejo-Ruiloba, J. (2015). *Introducción a la Psicopatología y Psiquiatría*. Barcelona: Masson (8ª edic.).
- Wilson, K. G., y Luciano, M. C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT). Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.
- Guías clínicas:**
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2008). *Guía de práctica clínica para el manejo de pacientes con trastornos de ansiedad en atención primaria*. Recuperado de: [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_430\\_Ansiedad\\_Lain\\_Entr\\_compl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_430_Ansiedad_Lain_Entr_compl.pdf)
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2008). *Guía de práctica clínica sobre el manejo de la depresión mayor en el adulto*. Recuperado de: [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_424\\_Dep\\_Adult\\_compl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_424_Dep_Adult_compl.pdf)
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2012). *Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la conducta suicida*. Recuperado de: [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_481\\_Conducta\\_Suicida\\_Avaliat\\_compl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_481_Conducta_Suicida_Avaliat_compl.pdf)
- National Institute for Health and Care Excellence (NICE). Recuperado de: <https://www.nice.org.uk/guidance>
- Guías de práctica clínica de la American Psychiatric Association. Recuperado de: <https://psychiatryonline.org/guidelines>
- Asociaciones:**
- Association for Behavioral and Cognitive Therapies [ABCT]: Recuperado de: <http://www.abct.org/Home/>

*British Association for Behavioural and Cognitive Psychotherapies [BABCP]:*  
Recuperado de: <https://www.babcp.com/Default.aspx>  
*European Association for Behavioural and Cognitive Therapy [EABCT]:* Recuperado  
de: <https://eabct.eu/>  
*Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud [SEPCYS]:* Recuperado de:  
<http://www.sepcys.es/>  
Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología: Recuperado de:  
<http://www.aeppc.net/>

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar estas faltas de asistencia mediante un trabajo a determinar por la profesora.

### Modalidad de evaluación continua

La asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como **no recuperables** es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

- **Técnicas e instrumentos de evaluación:**

Examen.

Actividades vinculadas a la Prácticas de carácter clínico-sanitario que **no son recuperables**.

- **Criterios de evaluación y calificación**

El 40% de la nota final procederá de una prueba objetiva individual (examen) destinada a evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos.

El 60% corresponde a la evaluación de las Práctica de carácter clínico-sanitario que **no recuperables**.

#### 1.- EXAMEN: 40%

La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen). Constará con un total de 60 preguntas con doble opción de respuesta (verdadero-falso).

La fórmula que se aplicará a esta parte del examen es la siguiente: Nota = (Aciertos-Errores) / 6.

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá obtener un 5 una vez restados los errores, 30 preguntas correctas, una vez restados los errores.

La nota obtenida en el examen se ponderará al 40%, por lo que una vez corregido se transformará la nota con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen x 4) / 10.

El aprobado de la parte teórica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar la parte de las prácticas de carácter Clínico Sanitario

#### 2.- ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PRÁCTICAS DE CARÁCTER CLÍNICO-SANITARIO QUE NO SON RECUPERABLES: 20%

**Asistencia a las clases prácticas. Si el alumno/a no asiste a todas las horas de prácticas de carácter Clínico Sanitario NO PODRÁ APROBAR ESTA PARTE**

### **3.- ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PRÁCTICAS DE CARÁCTER CLÍNICO-SANITARIO QUE NO SON RECUPERABLES: 20%**

- En las clases prácticas, se expondrá un caso y el alumnado deberá realizar de un informe psicológico sobre un caso expuesto en clase: 40%

El aprobado de la parte práctica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar la parte de la Teórica.

**NOTA:** No se considerará aprobada la asignatura si ambas partes (Examen y Actividades vinculadas a las Práctica de carácter clínico-sanitario) no están aprobadas, en ningún caso se hará media entre las distintas actividades si cada una de ellas no se encuentran aprobadas.

#### **Modalidad de evaluación única final**

De acuerdo al artículo 8 del "Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva" ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: "

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados".

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como **no recuperables** es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

La asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como **no recuperables** es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

- **Técnicas e instrumentos de evaluación:**  
Examen.  
Actividades vinculadas a la Prácticas de carácter clínico-sanitario que **no son recuperables**.
- **Criterios de evaluación y calificación**

El 40% de la nota final procederá de una prueba objetiva individual (examen) destinada a evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos.

El 60% corresponde a la evaluación de las Prácticas de carácter clínico-sanitario que **no recuperables**.

### **1.- EXAMEN: 40%**

La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen). Constará con un total de 60 preguntas con doble opción de respuesta (verdadero-falso).

La fórmula que se aplicará a esta parte del examen es la siguiente:  $\text{Nota} = (\text{Aciertos} - \text{Errores}) / 6$ .

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá obtener un 5 una vez restados los errores, 30 preguntas correctas, una vez restados los errores.

La nota obtenida en el examen se ponderará al 40%, por lo que una vez corregido se transformará la nota con la siguiente fórmula:  $\text{Nota final teórica} = (\text{Nota del examen} \times 4) / 10$ .

El aprobado de la parte teórica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar la parte de las prácticas de carácter Clínico Sanitario

### **2.- ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PRÁCTICAS DE CARÁCTER CLÍNICO-SANITARIO QUE NO SON RECUPERABLES: 20%**

**Asistencia a las clases prácticas. Si el alumno/a no asiste a todas las horas de prácticas de carácter Clínico Sanitario NO PODRÁ APROBAR ESTA PARTE**

### **3.- ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PRÁCTICAS DE CARÁCTER CLÍNICO-SANITARIO QUE NO SON RECUPERABLES: 20%**

- En las clases prácticas, se expondrá un caso y el alumnado deberá realizar de un informe psicológico sobre un caso expuesto en clase: 40%

El aprobado de la parte práctica no equivale, en ningún caso, al aprobado de la asignatura ya que el alumnado deberá aprobar la parte de la Teórica.

**NOTA:** No se considerará aprobada la asignatura si ambas partes (Examen y Actividades vinculadas a las Prácticas de carácter clínico-sanitario) no están aprobadas, en ningún caso se hará media entre las distintas actividades si cada una de ellas no se encuentran aprobadas.

### **MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

- Grado de asistencia y participación en clase
- Comentarios del alumnado y seguimiento de las guías de trabajo proporcionadas por el profesorado, así como de los documentos específicos y las orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos
- Asistencia a tutorías individuales para la clarificación de dudas

Clarificación de dudas en las propias aulas

## ADENDA

Esta Adenda, se realiza al amparo de la *Instrucción del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020 para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la covid-19 durante el curso académico 2020-21* ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/2020-06-25\\_InstruccionAdaptacionDocenciaCurso20-21.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2020-06-25_InstruccionAdaptacionDocenciaCurso20-21.pdf)), en la que se especifica que:

*Las guías docentes recogerán la programación del curso 2020-21 según la modalidad verificada del título, pero deberán incluir una adenda donde se contemplen las adaptaciones de la asignatura, salvo asignaturas totalmente virtuales según la memoria verificada, a dos posibles escenarios: un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A) y un escenario de suspensión de la actividad presencial (escenario B). Ambos escenarios constituyen el contenido fundamental de esta Instrucción.*

## ANEXO II

### MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

<b>MASTER</b>			
<b>Asignatura: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en ansiedad, depresión y estrés</b>			
Curso	1º	Semestre	1º
<b>ESCENARIO A</b>			
<b>Adaptación del temario a la Docencia On-line</b>			
<i>Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título</i>			
<b>Adecuación actividades formativas y metodologías docentes</b>			
<i>Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial</i>			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento	
Sesiones Prácticas	Presencial	Consistirán en la resolución de casos prácticos	
Sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso	Presencial	Evaluaciones y exámenes. Se realizarán a lo largo del curso distintas pruebas de evaluación que permitirá el seguimiento continuado del estudiantado	
<b>Adaptación sistemas de evaluación</b>			
<i>Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los</i>			

*pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.\**

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN PRESENCIAL)</b>			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcenta
1 cuestionario de evaluación	On-line	Se realizarán 1 cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos	40%
Asistencia a clases prácticas	Presencial	Se realizarán rol-playing en los que se expondrán diversos casos prácticos	20%
Realización Informe Psicológico	Online/asíncrono	Realización de un Informe psicológico	20%
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</b>			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcenta
1 cuestionario de evaluación	On-line	Se realizarán 1 cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos de los dos bloques diferenciados de la asignatura	40%
Asistencia a clases prácticas	Presencial	Se realizarán rol-playing en los que se expondrán diversos casos prácticos	20%
Realización Informe Psicológico	Online/asíncrono	Realización de un Informe psicológico	10%
Realización de una revisión Sistemática	Online/asíncrono	Realización de una revisión Sistemática sobre un tema propuesto por la profesora	

Para la convocatoria ordinaria II, se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua. Los que hayan superado las pruebas de laboratorio deberán presentarse en el día fijado para el examen final de la asignatura a una prueba práctica sobre los contenidos de las prácticas de laboratorio. Los que no hayan superado alguna de las pruebas tipo test de los contenidos teóricos de la asignatura deberán a una prueba tipo test de la parte correspondiente, y de igual forma se realizará con las pruebas no superadas de resolución de problemas.

### ESCENARIO B

#### Adaptación del temario a la Docencia On-line

*Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título*

#### Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

*Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial*

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento
Sesiones Prácticas	Online	Consistirán en la resolución de casos prácticos
Sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso	Online	Evaluaciones y exámenes. Se realizarán a lo largo del curso distintas pruebas de evaluación que permitirá el seguimiento continuado del estudiantado

#### Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "**Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line**" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.\**

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN PRESENCIAL)

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcenta
1 cuestionario de evaluación	On-line	Se realizarán 1 cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos	40%
Asistencia a clases prácticas	On-line	Se realizarán rol-playing en los que se expondrán diversos casos prácticos	20%
Realización Informe Psicológico	Online/asíncrono	Realización de un Informe psicológico	20%

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</b>			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 cuestionario de evaluación	On-line	Se realizarán 1 cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos de los dos bloques diferenciados de la asignatura	40%
Asistencia a clases prácticas	On-line	Se realizarán rol-playing en los que se expondrán diversos casos prácticos	20%
Realización Informe Psicológico	Online/asíncrono	Realización de un Informe psicológico	10%
Realización de una revisión Sistemática	Online/asíncrono	Realización de una revisión Sistemática sobre un tema propuesto por la profesora	